

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas

Identificación del documento: Modificación a los registros y autorizaciones de residuos peligrosos. (SEMARNAT-07-031)

Partes o secciones clasificadas: 1 pagina, 4 renglones en la parte superior izquierda y 2 renglones en la parte del medio.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: correo electrónico y teléfono particulares, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: resolución 10/2018 de fecha 10 de enero de 2018.

Firma del titular:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned to the right of the text 'Firma del titular:'.

M. en C. Julio Cesar Nava de la Riva



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos”

ZACATECAS, ZAC., 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.

C. MIGUEL ANGEL SANTIAGO VELÁZQUEZ
APODERADO DE FUNDACIÓN BEST, A.C., (F-1224 ZACATECAS 1)

El presente se emite en referencia al trámite: SEMARNAT-07-031 *Modificación al registro de generadores por actualización*, presentando mediante el formato FF-SEMARNAT-093, al cual se le asignó la bitácora No. 32/HR-0067/10/17, ingresado el día 23 de octubre de 2017 en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

De la lectura del numeral 17 del formato ya citado, se aprecia que la solicitud de modificación consiste en el cambio de lugar de generación de residuos peligrosos de la empresa **Fundación Best, A.C. (F-1224 Zacatecas 1)**

Nueva Dirección: Av. Begonias No. 50, Col. Gral. Felipe Ángeles, municipio de Zacatecas, estado Zacatecas, C.P.:98054. Entre las calles de Av. Bugambilias/Pensamientos/Capuchinas.

Una vez evaluada la información, se determinó procedente la solicitud de modificación, para lo cual se realizó la modificación correspondiente en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) de la SEMARNAT, quedando registrado el Nuevo domicilio: Av. Begonias No. 50, Col. Gral. Felipe Ángeles, municipio de Zacatecas, Estado Zacatecas, C.P.:98054, de la empresa **Fundación Best, A.C.**, para los efectos legales procedentes ante esta Delegación Federal.

No omito señalar, que por el cambio de domicilio donde se generaban los residuos peligrosos registrados, deberá dar cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 45 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), que señala.

“**Artículo 45.-** Los generadores de residuos peligrosos...”

En cualquier caso los generadores **deberán dejar libres de residuos peligrosos y de contaminación** que pueda representar un riesgo a la salud y al ambiente, las instalaciones en las que se hayan generado éstos, cuando se cierren o se dejen de realizar en ellas las actividades generadoras de tales residuos.”

FF

Modificación de Residuos Peligrosos
Fundación Best, A.C. (F-1224 Zacatecas 1)

2da. de Matamoros No. 127, Centro Histórico, C.P. 98000, Zacatecas, Zac.
Tel. 01 (492) 92 39919 www.semarnat.gob.mx



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN
AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**OFICIO No. DFZ152-200/17/1906
NRA: FBED13203911
BITÁCORA: 32/HR-0067/10/17**

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos”**

ZACATECAS, ZAC., 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.

-Solo firma y copias-

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- México, D.F.
Ing. María del Rocío Salinas Godoy.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado.- Ciudad.
Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
Expediente: **FBED13203911**
MC:JCNR/JLRL/jacf

J